



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 1 Acta 39 Fecha 7-junio-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 12/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 444.531


VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución de DNCP N° 4.401 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 25 de fecha 10 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 333 de fecha 5 de abril de 2024; el informe CEO N° 22 de fecha 7 de junio de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 557 de fecha de 7 de junio de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 7021/2022, según lo establecido en los Artículos 54 y 55; que por Resolución DNCP N° 4.401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone: TÍTULO VI, CAPÍTULO V. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2024 en la cual se halla contemplada la presente convocatoria; que por Resolución N° 7 inserta en el Acta 25 de fecha 10 de abril de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 12/2024 para la Contratación de Seguros Varios; las ofertas presentadas por las firmas **EL PRODUCTOR S.A, COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS/RUMBOS S.A. DE SEGUROS y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 333 de fecha 5 de abril de 2024; que por informe CEO N° 22 de fecha 7 de junio de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a las firmas **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** el ítem N° 1; a la firma **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** con el RUC N° 80021607-5 el ítem N° 2; a las firmas **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS/RUMBOS S.A. DE SEGUROS** los ítems Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11; a la firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA** con el RUC N° 80022314-4 el ítem N° 10, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que por nota G.D.O.C. N° 557 de fecha de 7 de junio de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

Art. 1°) Aprobar el resultado del informe CEO N° 22 de fecha 7 de junio de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 12/2024 para la Contratación de Seguros Varios – ID N° 444.531.-----

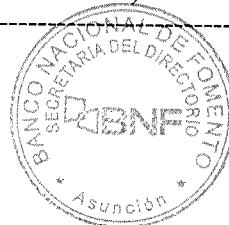


Es copia: 
MARIA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 12/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 444.531
(Cont. 2)

- Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 12/2024 para la Contratación de Seguros Varios – ID N° 444.531, a las firmas **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** el Ítem N° 1 – Póliza Integral Bancaria, por un Monto total de G. 19.639.275.759.- (guaraníes diecinueve mil seiscientos treinta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones; a la firma **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** con el RUC N° 80021607-5 el Ítem N° 2 – Automóviles por un monto total de G. 497.500.000.- (guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones; a las firmas **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS/RUMBOS S.A. DE SEGUROS** para el Ítem N° 3 – Incendio de Edificios y otros, el Ítem N° 4 - Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos; el ítem N° 5 Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos; el Ítem N° 6 Incendio de Equipos Electrónicos; el Ítem N° 7 - Incendio de Útiles en Depósito; el Ítem N° 8 - Incendio de Bienes Varios; el Ítem N° 9 - Responsabilidad Civil contra Terceros y el Ítem N° 11 - Seguro para Bienes en Tránsito por un monto total de G. 2.990.977.942.- (guaraníes dos mil novecientos noventa millones novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y dos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones y a firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA** con el RUC N° 80022314-4 Ítem N° 10 Accidentes Personales Colectivos, por un monto total de G. 370.000.000.- (guaraníes trescientos setenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.
- Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 25 de fecha 10 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.
- Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.
- Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.



Es copia.

MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 12/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 444.531 (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución. -----

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. -----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio



Es copia. *[Signature]*
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 1 Acta 39 Fecha 7-junio-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 12/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 444.531

ANEXO

- COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

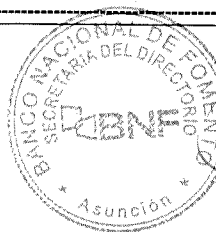
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|--|-----------------|--------------------------|--|----------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1 | 84131511-001 | Póliza Integral Bancaria | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 19.639.275.759 | 19.639.275.759 |
| Precio Total: Guaraníes diecinueve mil seiscientos treinta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve ----- | | | | | | 19.639.275.759 |

- EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS con el RUC N° 80021607-5

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|---|-----------------|----------------------|--|----------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 2 | 84131503-001 | Automóviles | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 497.500.000 | 497.500.000 |
| Precio Total: Guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones quinientos mil ----- | | | | | | 497.500.000 |

- COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS/ RUMBOS S.A. DE SEGUROS:

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|---|-----------------|--|--|----------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 3 | 84131501-002 | Incendio de Edificios y Otros | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 400.661.684 | 400.661.684 |
| 4 | 84131501-002 | Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 56.325.298 | 56.325.298 |
| 5 | 84131501-002 | Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 84.090.069 | 84.090.069 |
| 6 | 84131501-002 | Incendio de Equipos Electrónicos | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 1.597.787.233 | 1.597.787.233 |
| 7 | 84131501-002 | Incendio de Útiles en Depósito | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 249.690.002 | 249.690.002 |
| 8 | 84131501-002 | Incendio de Bienes Varios | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 284.997.873 | 284.997.873 |
| 9 | 84131607-001 | Responsabilidad Civil c/ Terceros | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 275.128.056 | 275.128.056 |
| 11 | 84131501-004 | Seguro para Bienes en Tránsito | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 42.297.727 | 42.297.727 |
| Precio Total: Guaraníes dos mil novecientos noventa millones novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y dos ----- | | | | | | 2.990.977.942 |



Es copia
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 1 Acta 39 Fecha 7-junio-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 12/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 444.531

- LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. con el RUC N° 80022314-4

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|---|-----------------|----------------------------------|--|----------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 10 | 84131603-001 | Accidentes Personales Colectivos | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | 370.000.000 | 370.000.000 |
| Precio Total: Guaraníes trescientos setenta millones. | | | | | | 370.000.000 |



Escritura:
MARIA DANIELA BEYOS MARTINEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CONTRATACIONES
OPERATIVA DE CONTRATACIONES